

GAMESOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS



En la ciudad de Ambato, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Cevallos No. 1014 y Talama, se reúnen los accionistas de la compañía GAMESOLUTIONS S.A., contándose con la presencia de los siguientes accionistas: 1) GECHIDJIAN EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de cuatro mil acciones; y 2) PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE, por sus propios y personales derechos propietario de once mil acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor GECHIDJIAN EDUARDO en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE en su calidad de Gerente General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General con el carácter de Universal en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, en ese punto interviene el señor PEREZ VILAS ALFONSO ENRIQUE y propone se trate como el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Eduardo Gechidjian, y como secretario el señor Alfonso Perez Vilas.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2013.
- El señor Gerente da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2013 e indica que entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico del año 2013.

Gerencia da lectura al informe presentado por la Comisaria Revisora respecto del año 2013.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe de la Comisaria Revisora.

- 3.- Conocer y aprobar el Balance de la Compañía por el ejercicio año 2013.

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor Alfonso Perez Vilas, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas el presente Balance Contable correspondiente al período antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señor Alfonso Perez Vilas, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2013 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2013.

El Gerente expone a la Junta que este año ha registrado una pérdida de \$ 9.753,12.

RESOLUCION

La Junta resuelve por unanimidad, reconocer la pérdida del año 2013.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las trece horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.


Erickson Uscabillan
Presidente y Accionista


Alfredo Enrique Pérez Vilas
Secretario y Accionista

